



**ACTA DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO DEL PROCESO DE APERTURA DE SOBRE A, CONTENATIVO DE OFERTA TÉCNICA, Y RECEPCIÓN DE SOBRE B, CONTENATIVO DE OFERTA ECONOMICA, COMPARACION DE PRECIOS NO.- ONAPI-CCC-CP-2022-0001 PARA LA COMPRA DE UNA CAMIONETA DE DOBLE CABINA Y UNA MOTOCICLETA PARA USO DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI).**

**ACTO NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (02-2022) FOLIOS NUMEROS TRES Y CUATRO (03 Y 04).** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintidós (2022) yo, **DRA. GERTRUDIS ISABEL REYES WEBER**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero uno cuatro seis tres siete cinco guion cero (001-0146375-0), Abogada Notaria Pública de los del número para el Distrito Nacional, con Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número cuatro dos uno cero (4210), con estudio profesional abierto en la avenida Roberto Pastoriza No.- ochocientos cuarenta (840), del Sector Ens. Quisqueya, Santo Domingo, Distrito Nacional. Siendo las once y diez minutos (11:10 am) horas de la mañana, me he trasladado a la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (**ONAPI**), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Sector Los Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana, específicamente al Salón de Conferencia Dr. Marcos Troncoso, ubicado en el Segundo nivel de la Oficina Principal, de ONAPI a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección a los fines de levantar el Acta de COMPROBACION del **proceso de apertura de los SOBRES (A) Lacrados, contentivo de la documentación empresarial y propuesta técnica de los proponentes de la comparación de precios No.- ONAPI-CCC-CP-2022-0001, que ejecuta la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), PARA LA COMPRA DE UNA CAMIONETA DE DOBLE CABINA Y UNA MOTOCICLETA PARA EL USO DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI).**

Comprobamos que estaban presentes los siguientes miembros del Comité de Compras Públicas de ONAPI, los señores **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, Director General, **DR. ANGEL VERAS AYBAR**, Consultor Jurídico, **LICDA. ROSA V. ALMONTE**, Encargada Planificación y Desarrollo, **LIC. AUSTRALIA PEPIN C.** Responsable de acceso a la información (**RAI**), **Lic. Cendic A. Blanco**, Encargado del Dpto. Administrativo y **NACOL LOPEZ F.**, Encargado de Compras. Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del señor **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, quien procedió a presentar a los miembros del comité de Compras de ONAPI y a mi abogada Notario Público actuante. Una vez concluida la presentación del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, el encargado de compras **SR. NACOL LOPEZ FELIZ**, informo que se recibieron dos (2) ofertas y explicó que se procedería con apertura de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y las ofertas Económicas "Sobre B", quedarían en custodia del consultor jurídico procediendo a la apertura de las ofertas técnicas "Sobres A". Las ofertas se recibieron una física y una por el portal transaccional de compras. La documentación que debe contener el "Sobre A", se detalla a continuación para los fines correspondientes: A) **Documentación Legal:** 1) Formulario de Información sobre el oferente (**SNCC.f.042**); 2) Ultima asamblea y lista de suscriptores, debidamente registrados por la Cámara de Comercio correspondiente; 2) Copia de la certificación del Registro Mercantil; 3) Poder debidamente

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
- Top signature: *[Signature]*  
- Middle signature: *[Signature]*  
- Vertical text: *C.A.B.G.*  
- Vertical text: *APC*  
- Vertical text: *RFO*  
- Vertical text: *Si D.A.*  
- Bottom signature: *[Signature]*



legalizado o Acta de Asamblea registrada en la Cámara de Comercio correspondiente, designando al Representante Legal con sus generales y en calidad de que puede asumir compromisos, firmar contratos, entregar y recibir, cheques y otorgar descargos; 4) Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal 5) Certificación de no antecedentes penales del representante legal; 6) Copia actualizada del Registro Nacional de Proveedores del Estado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas; 7) Copia de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales; 8) Copia de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; 9) Oferta técnica: En la misma debe detallar todo lo relacionado a su oferta, vigencia de la oferta, forma de pago, validez de la oferta.) 10) En caso de ser MIPYMES, traer Certificado del mismo; 11) (Solo para consorcios) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio; 12) (Solo para consorcios) Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. Iniciamos de inmediato la apertura del **"Sobre A"**, de las empresas concursantes, según el orden de llegada, de manera virtual: La **1) UNIVERSUM SERVICIOS MULTIPLES SRL;** empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No. 132225147 y con domicilio social y asiento principal en Santiago de los Caballeros, no tuvo representante presente; presentó su propuesta virtual en fecha quince (15) de febrero del año dos mil veintidós (2022), a las cuatro y cuatro minutos horas de la tarde (4:04 pm) al abrirlo de manera virtual, comprobamos que el sobre contenía: Sobre A y Sobre B, el (SOBRE A) de la oferta técnica incluía los documentos solicitados; después de examinar los documentos, se procedió a abrir de manera física el sobre correspondiente a **2) ANDAYA S.AS.,** empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, con su Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No. 131377262 y con domicilio social y asiento principal en Santo Domingo, Distrito Nacional, no tuvo representante presente. Presentó su propuesta física, y al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: Sobre A y Sobre B, el sobre B, se deja debidamente cerrado, y el (SOBRE A) de la oferta técnica incluía un (1) original y dos (2) copias de los documentos solicitados; Se verifica si cumple con los requisitos solicitados, Siendo estos los únicos oferentes que presentaron ofertas, se procedió a los turnos libres para exponer alguna inquietud relativa a la comparación de precios y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminado esta apertura, quedando reunidos el comité de compras, siendo las doce y diez minutos (12:10 pm) horas de la tarde del día antes mencionado. Luego, yo, Notario Infrascrito regreso a mi estudio profesional a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida comparación de precios de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE,** e invito a firmar junto conmigo a todos los miembros del comité de compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

**DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**

En Rep. Del

**DR. SALVADOR RAMOS**

Director General



MAN.

B

OFF

AR

B

C.A.B.P.

*Angel Veras Aybar*  
**DR. ANGEL VERAS AYBAR**  
Consultor Jurídico

*Rosa V. Almonte*  
**LICDA. ROSA V. ALMONTE**  
Enc. De Planificación y Desarrollo

*RAI*

*Gertrudis Isabel Weber*

*Lic. Cendic A. Blanco*  
**Lic. Cendic A. Blanco**  
Enc. administrativo

*Australia Pepin*  
**LICDA AUSTRALIA PEPIN**  
(RAI)

*Nacol Lopez Feliz*  
**NACOL LOPEZ FELIZ**  
Enc. Compras

*Gertrudis Isabel Weber*  
**DRA. GERTRUDIS ISABEL REYES WEBER**  
ABOGADA NOTARIO PÚBLICO

